Anuncio de 26/06/2025, la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por el que se somete a información pública el proyecto de explotación y el estudio de impacto ambiental correspondiente a la solicitud de autorización, como recurso de la sección A) denominada “CERRO LA BUITRERA”, en término municipal de Almodóvar del Pinar (Cuenca).

Se somete a información pública para evaluación de impacto ambiental, el proyecto de explotación y el estudio de impacto ambiental, del siguiente procedimiento:

Autorización para explotación de recursos de la sección A) “CERRO LA BUITRERA”, en término municipal de Almodóvar del Pinar (Cuenca). Promotor EXTRAMOTI, S.L.

Según la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla La Mancha, el citado proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, al quedar incluido en el Anexo I, en el Grupo 2. Industria extractiva.

Conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla La Mancha, se abre un período de información pública, durante un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, para que quienes lo consideren oportuno, remitan sus sugerencias y/o alegaciones, en el plazo citado.

Durante ese plazo se pone a su disposición el proyecto de explotación y el estudio de impacto ambiental en el https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios.

Podrán contestar mediante la Oficina de Registro Virtual de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, accesible desde el enlace siguiente:

https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=SJLZ

O, por escrito dirigido a: Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca, Parque San Julián, 13, 16071- Cuenca.

Cuenca, a 26 de junio de 2025. El Delegado Provincial.

JOSÉ IGNACIO BENITO CULEBRAS.